

Decreto No. 481, que nombra al Lic. Miguel Angel Rodriguez Pereyra
Subsecretario de Estado de Finanzas.
(G. O. No. 7788, del 1 de enero de 1955)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 481

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49,
inciso 5º de la Constitución de la República,

DECRETO:

Art. 1.— El licenciado Miguel Angel Rodríguez Pereyra queda nombrado Subsecretario de Estado de Finanzas, cambio de denominación, con efectividad el día 1ro. de enero de 1955.

Art. 2.— El doctor William Lithgow Ceara queda nombrado Subsecretario de Estado de Trabajo y Economía, cambio de denominación, con efectividad el día 1ro. de enero de 1955.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 482, que nombra a los señores Doctor Oscar G. Galván Henríquez y Lic. Kemil Dipp Gómez, Delegado y Asesor, respectivamente del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, y Luis Galván, Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

(G. O. No. 7788, del 1 de enero de 1955)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 482

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República,

DECRETO:

1º— El Dr. Oscar Guaroa Ginebra Henríquez queda nom-